

**DE LA COMPAÑÍA INNCMEDIA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS
MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas cinco minutos del día 30 de Abril, se reúnen los Señores:

Por sus propios derechos, como accionistas de la Cía. las acciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital de la compañía.

NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1.	0915838973	ADRIAN YIEKSHEN AUSÓN ORTEGA	ECUADOR	NACIONAL	400,0000
2.	1310273253	ANA LAURA ALCIVAR ALAVA	ECUADOR	NACIONAL	400,0000
TOTAL (USD \$):					800,0000

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

Resuelve constituirse en Junta General, decidiendo, consecuentemente, que se conozca y resuelva Como único punto del orden del día:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2012 sujetos a NIFFs.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías,

Se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como Asunto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

El presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social Suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el anotado punto del orden del día.

Se le concede la palabra al Sr. ADRIAN AUSÓN ORTEGA, quien mociona sean aprobados los Estados Financieros del año 2012. La junta, luego de las respectivas deliberaciones del caso por Unanimidad de votos, resolvió aprobar los Estados Financieros del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta,

Concluido el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al Comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

Con la cual se levanta la sesión a las doce horas y cero minutos firman los concurrentes.

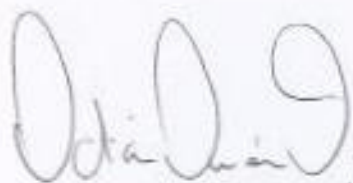
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, el que remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, ABRIL 30 del 2013



ANA LAURA ALCIVAR

PRESIDENTE ADHOC



ADRIAN YIEKSHIEN AUSÓN O.

GERENTE GENERAL